



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"CAP. FAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"  
TUMBES**

Adecuación y Funcionamiento Institucional: R.S. N° 131-83-ED de Fecha 09.Marzo.1983  
Renovación Institucional: R.M. N° 0428-94-ED de Fecha 06.Mayo.1994  
Revalidación Institucional: R.D. N° 149-2005-ED de Fecha 26.Mayo.2005 y  
R.D. N° 0587-2006-ED de Fecha 03.Agosto.2006

**SÍLABO  
FINANZAS PÚBLICAS**

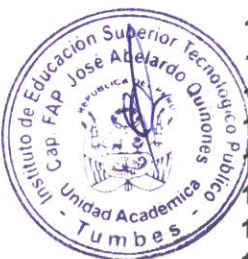
**I. DATOS GENERALES:**

1.1.	Nombre de la Institución	:	<i>IESTP CAP. FAP. "José Abelardo Quiñones"</i>
1.2.	Programa de Estudio	:	CONTABILIDAD
1.3.	Módulo Profesional	:	ANÁLISIS FINANCIERO
1.4.	Unidad Didáctica	:	<b>FINANZAS PÚBLICAS</b>
1.5.	Docente Responsable	:	
1.6.	Periodo Académico	:	<b>SEXTO</b>
1.7.	N° de Créditos	:	3
1.8.	N° Horas de la U.D	:	64
1.9.	Pre-Requisito	:	<b>NINGUNO</b>
1.10.	Plan de estudios	:	
1.11.	Horario / Turno	:	
1.12.	N° Horas Semanales	:	04
1.13.	Duración	:	18 Semanas
1.14.	Fecha de Inicio	:	
1.15.	Fecha de Término	:	
1.16.	E-mail	:	

**II.- SUMILLA:** La unidad didáctica Finanzas Públicas, es importante en la formación del futuro Profesional Técnico en Contabilidad, porque permitirá al estudiante ubicarse en el contexto del sector público e identificar las entidades que están relacionadas con las finanzas del estado peruano, para desempeñarse eficientemente dentro del sector público .

**III.- UNIDAD DE COMPETENCIA VINCULADA AL MÓDULO:** Describir la gestión pública, tanto en la obtención de ingresos, gastos, financiamiento y la conformación de la Cuenta General de la República, principales sistemas y los funcionarios involucrados de acuerdo a marco legal

**IV.- CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:** Describir y analizar las finanzas públicas, según el marco legal vigente y las diferentes modalidades de financiamiento del gasto público y su equilibrio con los ingresos, para establecer la Cuenta General de la República.



**V.- INDICADORES DE LOGRO:** Se describen los Indicadores de Logro que está vinculados a la capacidad a desarrollar.

1. Analiza los principales conceptos de finanzas del sector público de acuerdo a líneas de financiamiento establecidas.
2. Interpreta los conceptos de política económica y sus clases: Monetaria, económica y social de acuerdo a leyes vigentes.
3. Analiza la intervención del estado en las finanzas del país, según normas de financiamiento.
4. Establece las diferencias de ingresos y gastos públicos, según leyes gubernamentales.
5. Identifica el marco legal del endeudamiento público de acuerdo a disposiciones vigentes.
6. Define la estructura que componen la Cuenta General de la República y las funciones de funcionarios responsables, según ley vigente

**VI.- COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD:** En esta unidad didáctica se contribuirá en el desarrollo en las siguientes competencias de empleabilidad:

Ejercer el liderazgo de manera efectiva asumiendo un comportamiento ético en su entorno laboral. Trabajar en equipo en su entorno laboral fomentando la cohesión del grupo para alcanzar los resultados previstos

#### VII.- ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Semanas	Elementos de la capacidad	Actividad de Aprendizaje / sesiones	Horas
Semana 1	Definir las finanzas públicas	Generalidades de Finanzas Públicas. Conceptos. Relación con otras áreas	4
Semana 2	Explicar el proceso de las finanzas públicas	Proceso de las finanzas. Casos prácticos. Ejercicios de aplicación	4
Semana 3	Explicar la Política del sector público	La Política del Sector Público e Instrumentos. Conceptos, clases	4
Semana 4	Explicar la Política fiscal, política monetaria, política social, política económica	Política Fiscal. Política Monetaria. Política Social. Política Económica. Exposiciones grupales	4
Semana 5	Explicar la intervención del estado en las finanzas públicas	Intervención del Estado en las Finanzas. Ministerio de Economía y Finanzas	4
Semana 6	Describir el financiamiento público en el Perú	Las finanzas públicas. Rol del Estado. Casos prácticos. Ejercicios de aplicación	4
Semana 7	Analizar la situación financiera del estado peruano	Intervención del Estado en la Economía. Principales agentes económicos del estado	4
Semana 8	Identificar los órganos controladores y fiscalizadores de la economía	Órganos controladores y fiscalizadores de la economía. Casos prácticos	4



Semana 9	Interpretar la política económica y sus clases	Exposiciones grupales de política económica. Evaluación	4
Semana 10	Identificar y explicar la importancia de los agentes económicos	Exposiciones grupales de agentes económicos. Evaluación	4
Semana 11	Establecer las diferencias de ingresos y gastos según las leyes gubernamentales	Ingreso Público. Concepto. Clases de ingresos. Fuentes de financiamiento según marco legal	4
Semana 12	Definir el gasto público y explicar presupuesto	El gasto Público. Concepto. Control presupuestal del gasto. Gestión presupuestaria de los fondos y gastos. Sistema de control de los gastos del estado	4
Semana 13	Identificar el marco legal de endeudamiento público, según normatividad vigente	Endeudamiento. Administración de los fondos. Análisis e interpretación de lectura. Marco legal clases de endeudamiento. Ejemplos. Ejercicios de aplicación.	4
Semana 14	Explicar la importancia de la evaluación presupuestaria	Evaluación Presupuestaria y el Sistema Nacional Presupuestario y relación con ejecución del gasto público	4
Semana 15	Definir la estructura que compone la Cuenta General de la República	Cuenta General de la República. Concepto. Objetivos. Proceso de elaboración y estructura	4
Semana 16	Explicar la importancia de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y Contraloría	Organización. Funciones y principales funcionarios. Dirección Nacional de Contabilidad Pública y Contraloría	4
Semana 17	Describir y analizar las finanzas públicas	Evaluaciones	4
Semana 18	Describir y analizar las diferentes modalidades de financiamiento del gasto público	Evaluaciones	4

**VIII.- RECURSOS DIDÁCTICOS:** Se describen los medios y materiales que se emplearán en el desarrollo del módulo.

**Medios:** Clases teórico – prácticas con ayuda audiovisuales, Material adicional vía correo electrónico.

**Materiales:** Separata y/o prácticas del módulo a desarrollar, material audiovisual

**IX.- METODOLOGÍA:** Es una secuencia estructurada de procesos y procedimientos, diseñados, para garantizar el aprendizaje de una capacidad por parte del estudiante. La metodología es activa y promoverá el trabajo autónomo y cooperativo, así como el aprendizaje basado en exposición dialogo. De esta manera, se fomentará la participación activa de los estudiantes, haciendo uso de exposiciones grupales, análisis de documentos y videos, trabajos en equipo, debates, juegos de roles, entre otras estrategias.

Investigación permanente y sustentación de propuestas.

## X.- EVALUACIÓN:

Se describe lo establecido en la norma, así como el sistema de evaluación que la institución adopta.

- El sistema de calificación es vigesimal y la nota mínima aprobatoria para las Unidades Didácticas es 13.
- Se considera aprobado el módulo, siempre que se haya aprobado todas las Unidades Didácticas respectivas y la **Experiencia Formativa en Situaciones Reales de Trabajo**, de acuerdo al Plan de Estudios.
- Los estudiantes podrán rendir evaluaciones de recuperación a fin de lograr la aprobación final de las unidades didácticas dentro del mismo periodo de estudios, considerando criterios de calidad académica y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el reglamento institucional. La evaluación de recuperación será registrada en un **Acta de Evaluación de Recuperación**.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante se reincorpora a sus estudios y tiene pendiente entre una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar el plan de estudios con el que cursó sus estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un **Acta de Evaluación Extraordinaria**.
- Las unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período de estudios deberán volverse a llevar.
- Si el estudiante de la carrera desaprueba tres (03) veces la una misma unidad didáctica será separado del **IEST**.
- El estudiante que acumulara inasistencias injustificadas en número mayor al **30%** del total de horas programadas en la Unidad Didáctica, será desaprobadado en forma automática, sin derecho a recuperación
- Guía para la Elaboración del Plan de Estudios en Educación Superior Tecnológica
- La asistencia es obligatoria según las normas del Instituto. El límite de inasistencia para que el estudiante tenga derecho a exámenes es del 30%.
- El peso asignado a los distintos instrumentos de evaluación es como sigue:
  - Evaluación Académica Intermedia (EAI) = Peso 3
  - Evaluación de Tarea Académica Integral (ETAI) = Peso 3
  - Evaluación de Resultado Trabajo Práctico (ERTP) = Peso 4
- El Promedio Final (PF)** de la unidad didáctica se obtiene así



## XI.- FUENTES DE INFORMACIÓN

Se debe mencionar la referencia bibliográfica utilizando, el Sistema APA. Mencionando el Autor (Fecha de publicación) Título. Lugar de la publicación. Editorial. Para las fuentes electrónicas, entre ellas artículos de revista, prensa y otros, se debe citar al Autor (fecha de publicación). Título. Fecha de consulta, URL. Por ejemplo:

### **BIBLIOGRAFÍA (En Biblioteca)**

Revista Actualidad Empresarial, Revista de Investigación y Negocios, Instituto Pacifico S.A.C. Edición Quincenal, años 2018, 2019 y 2020.

Ambrosini, D. (2004). Introducción a la banca. Lima: Centro de Investigación, Universidad Pacífico.

Bardella, G. (1995). Apuntes de técnica bancaria. Lima: IPAE.

López, J.; Sebastián G. (1998). Gestión bancaria: los Nuevos retos en un entorno global. Madrid: Mc Graw- Hill.

Marcuse, J. (2002). El banco nuestro de cada día. Bogotá: McGraw-Hill.

Villacorta, A. (2006). Productos y servicios financieros: operaciones bancarias. Lima:

Instituto Pacífico.

### **PAGINAS WEB**

- Banco Central de Reserva del Perú, [www.bcrp.gob.pe](http://www.bcrp.gob.pe)
- Bolsa de Valores de Lima, [www.bvl.com.pe](http://www.bvl.com.pe)
- Fondo de Seguro de Depósitos, [www.fsd.org.pe](http://www.fsd.org.pe)
- Superintendencia de Banca Seguros y AFP's (SBS), [www.sbs.gob.pe](http://www.sbs.gob.pe)
- Superintendencia del Mercado de Valores, [www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)
  - Superintencia de Administración tributaria (SUNAT) [http:// WWW. sunat.gob.pe](http://WWW.sunat.gob.pe)
  - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) <http://www.mef.gob.pe>



PROCEEDINGS OF THE BOARD

The Board met on the 15th day of October 1954 at 10:00 AM in Room 5650, Executive Secretariat Building, Washington, D.C. Present were the following members: Mr. J. Edgar Hoover, Chairman; Mr. W. C. Sullivan, Vice Chairman; Mr. J. B. Connelley, Mr. J. P. Mohr, Mr. J. W. ...

Mr. J. Edgar Hoover, Chairman, called the meeting to order and read the minutes of the previous meeting, which were approved as read.

Mr. J. Edgar Hoover then presented the report of the Special Committee on the Activities and Associates of the Communist Party, U.S.A., which was received from the Department of Justice on October 10, 1954.

The report was read by Mr. J. Edgar Hoover and discussed by the Board. It was agreed that the report be referred to the appropriate committees for their consideration.

There being no other business, the meeting adjourned at 11:30 AM.

